

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

MOVILIDAD SOSTENIBLE

SORTEO RENAULT TWIZY Y UNA BICICLETA ELÉCTRICA

El sorteo de “**movilidad sostenible conformado por un Twizy y una bicicleta eléctrica**” es un sorteo promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el sorteo “**MOVILIDAD SOSTENIBLE**” es un sorteo promocional realizado por la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H. para impulsar las ventas de los establecimientos de comercio que operan en la copropiedad, genera derechos de explotación en favor de BENEDAN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de Ley 1753 de 2015, que modificó el inciso tercero del artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Toda persona natural que realice compras en los establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín exceptuando las entidades bancarias, desde las 9:00 A.M del día 21 de febrero de 2019 y hasta las 8.00 P.M del día 30 de abril de 2019 (ambas fechas inclusive), por un valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000), podrá registrar la(s) factura(s) correspondiente(s) en los puntos de información y obtener una (1) boleta digital por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras para participar en los sorteos de un Renault Twizy y una bicicleta eléctrica con las especificaciones que más adelante se detallan.
2. Se permite la acumulación de facturas hasta completar el valor mínimo de cien mil pesos (\$100.000) para obtener una boleta.

3. Solo se registrarán facturas para participar en el sorteo de compras realizadas entre el 21 de febrero de 2019 y el 30 de abril de 2019, las facturas deben estar en buenas condiciones, esto es que sea legible. No se aceptan facturas en mal estado, remendadas, ni recibos de caja, ni recibos de anticipos.

RESTRICCIONES

1. No podrán registrar facturas el personal vinculado laboralmente a la Administración y los empleados o contratistas de los locales comerciales de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín, así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de marcas comerciales.
2. No se podrán registrar facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras; recibo de pago de servicio de celular, facturas de pago de servicios públicos, facturas de compras digitales pin virtual éxito.
3. No se admiten otro tipo de documentos, tales como órdenes o certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, bonos de regalo, contratos, abonos de compra por club, crédito o ahorros, remisiones, factura por compras realizadas en los stands temporales ubicados en las zonas comunes de la copropiedad. Tampoco se pueden registrar los recibos de pago de servicios públicos domiciliarios o impuestos, los certificados de inversiones financieras, las transacciones bancarias, compras de CDTs y otros títulos financieros, la compra de divisas y las facturas de compra a nombre de personas jurídica, facturas emitidas por compra de bonos de Asocentros, si se permiten las facturas por cobro de parqueadero a partir de \$10.000 pagados durante el día.

PREMIO

Serán dos (2) ganadores que recibirán uno de los siguientes premios:

- **Un (1) vehículo tipo Twizy marca Renault**, vehículo 100% eléctrico capacidad hasta 2 personas, Airbag, cinturones de seguridad, frenos de disco y advertencia audible para alertar de su presencia. Los accesorios y el color del vehículo que se exhibe como referencia del sorteo hacen parte de la ambientación fotográfica y por ende el vehículo entregado al ganador podrá ser de un color de referencia diferente.
- **Una (1) bicicleta eléctrica marca starker** referencia Fold de 350 W con Cadena y piñón asistido por motor eléctrico con grupo de cambios marca Shimano. Los accesorios y el color de la bicicleta que se exhibe como referencia del sorteo hacen parte de la ambientación fotográfica y por ende la bicicleta entregada al ganador podrá ser de un color de referencia diferente.

Los ganadores deberán asumir el valor del impuesto por ganancias ocasionales de acuerdo a la ley, el pago de impuestos matrícula y todos aquellos gastos adicionales de los vehículos corren por cuenta del ganador.

Los premios deberán ser reclamados por sus ganadores dentro de los 360 días siguientes a la fecha del sorteo. Los vehículos solo serán entregados a los ganadores (debidamente identificados con cédula de ciudadanía) o a su apoderado (identificados con el poder autenticado correspondiente). Si los ganadores no reclaman el premio dentro del plazo definido se entenderá que los ganadores desisten del premio. El premio no incluye el pago del impuesto por ganancia ocasional ni el pago de los gastos de certificado de propiedad y matrícula ante la Secretaría de Tránsito. El premio es intransferible y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo.

En el evento de que los ganadores no reclamen su premio en el plazo establecido se rifará nuevamente el premio.



SORTEO

El sorteo de los dos premios se realizará el día 2 de mayo de 2019 a las 11:00 a.m en las oficinas de la administración de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín, se procederá con la elección de dos boletas ganadoras, la primera de ellas determinará el ganador del vehículo twizy y la segunda boleta ganadora determinará el ganador de la bicicleta eléctrica marca starket. El sorteo será efectuado mediante sorteo digital, en el cual el sistema arrojará los dos ganadores, con la presencia de un delegado de la administración del Centro Comercial Unicentro Medellín y un delegado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín. Los datos personales y las fotografías del ganador del sorteo podrán ser publicados en los medios de comunicación interna de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H.

PUBLICIDAD

El sorteo de **MOVILIDAD SOSTENIBLE** será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre los días 21 de febrero de 2019 hasta el 30 de abril de 2019, (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de radio, prensa, vallas, volantes, página web del centro comercial (www.unicentromedellin.com.co), redes sociales y animación en puntos de información de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín. Una vez realizado el sorteo, el ganador del premio será anunciando a través de las redes sociales de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín encuéntralos en Facebook como Unicentromed Twitter @Unicentro_med y en Instagram Unicentro_med